

Boca emitió un comunicado ante la denuncia de censura de un medio partidario

[Boca Juniors](#) emitió esta tarde un comunicado luego de que el periodista Daniel Mollo, que sigue la campaña del primer equipo de fútbol denunciara que quisieron echarlo de su cabina por estar en contra de la actual dirigencia en la previa del partido con [Defensa y Justicia](#), cuando se preparaba para empezar la transmisión, señalando en el texto la entidad de la Ribera que “continuará recibiendo en sus instalaciones a todas las personas que vengan a cumplir tareas periodísticas y les brindará, como es costumbre, la mayor comodidad para que puedan cumplir su trabajo en las mejores condiciones”.

El relator comentó a sus oyentes en los micrófonos de radio Del Plata, donde sigue la campaña de Boca, que una mujer y tres hombres lo esperaron en la cabina de transmisión antes de iniciar su programa radial para avisarle lo siguiente: “venimos a avisar que les vamos a sacar la cabina porque ustedes no están alineados a la gestión y esta es para los que lo están”.

En el comunicado oficial del club aclararon que por las obras en el estadio en la zona de Platea Media y cabinas, fueron reasignados algunos espacios en el sector de pupitres y las nuevas cabinas de prensa:

“Como consecuencia de ello, algunos medios que hacen transmisiones radiales desde nuestro estadio fueron reubicados. El trámite, a cargo de personal del club, se cumplió siguiendo los procedimientos habituales en estos casos”, dice el comunicado.

El propio Daniel Mollo había dicho justo antes de que comenzara el encuentro de anoche en la Bombonera que gente de

prensa se había puesto a sus servicios para saber qué es lo que había pasado.

En tanto que esta noche se conoció que la fiscal de Eventos Masivos de la Ciudad de Buenos Aires, Celsa Ramírez, justamente entrevistada por Mollo cuando clausuró la tercera bandeja de la Bombonera después del partido de la primera fecha de la LPF con Atlético Tucumán por “exceso de aforo”, inició una causa de oficio contra Boca Juniors por no haber pedido permiso “para utilizar elementos pirotécnicos” antes del partido con Defensa y Justicia, cuando se celebró la reciente conquista de la Supercopa Argentina ante Patronato, de Paraná.